

ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
PARRAL

Parral, 14 de Marzo de 2019

DECRETO EXENTO Nº 1451

VISTOS :

- 1.- La Solicitud presentada por el Contribuyente
- 2.- Lo dispuesto en el D.L. Nº 3063 de 1979, sobre Rentas Municipales Art. 23 y siguientes.
- 3.- Lo establecido en la Ley 19.925 de 2003
- 4.-La facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

Elimínase la Patente OTROS NO CLASIFICADOS EN

OTRA PARTE. ROL Nº20710.-

a nombre de RAQUEL LEIVA BURGOS.-

RUT [REDACTED] ubicado en DIGUA Nº1

de esta ciudad, a contar de esta fecha.

La oficina de Patentes Comerciales eliminará del Rol General y de la base de datos Computacionales, la patente antes indicada.

Anótese, transcribese y cúmplase.

"POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA"

  
Alejandro Roman Clavijo  
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO  
SECRETARIO MUNICIPAL

  
EMILIO CISTERNAS HERNANDEZ  
ALCALDESA DE LA COMUNA  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Distribución:

SECRETARIA  
CONTRIBUYENTE  
PATENTES MUNICIPALES  
IMP. PRAT - Fono 461416 - PARRAL

(1)  
(1)  
(1)

ORIGINAL SECRETARIA